

Características del puesto de trabajo

Responsable: D. Álvaro Jiménez Arranz

Proyecto de cargo: PEJ2018-003153-A Pertenece a la Convocatoria de “Ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i 2018” (Ministerio de Ciencia e Innovación/Agencia Estatal de Investigación) y cofinanciada por el Fondo Social Europeo (FSE) e Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ).

Referencia interna: 043/2020

Título del puesto que se oferta: Técnico/a para Unidad de Genómica de IMIBIC.

Se busca candidato/a con Titulación Universitaria en Ciencias de la Vida o la Salud (Biología, Bioquímica, Farmacia Medicina o similar) para cubrir una plaza de personal técnico/a concedida a la Unidad de Genómica del IMIBIC en la convocatoria de personal de apoyo a la gestión y promoción de la I+D en el marco de las “Ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i 2018”, convocada por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Resumen del puesto de trabajo:

El/la candidato/a se incorporará a la Unidad de Genómica del IMIBIC, plataforma tecnológica que presta servicios de análisis genómicos y asesoramientos científico-metodológicos a grupos de investigación internos y externos, y que constituye una de las Áreas de la Unidad Central de Apoyo a la Investigación Biomédica (UCAIB) con que cuenta dicho Instituto. Durante el período de la ayuda, el/la técnico/a contratado/a podrá conocer en profundidad el funcionamiento de un laboratorio central de Genómica y la gestión general del mismo.

La Unidad cuenta con tecnología de última generación, como el secuenciador NGS (*Next Generation Sequencing*), Miseq de Illumina, el equipo NCounter de Nanostring o la PCR digital QX2000 Droplet de Biorad. También dispone de varias plataformas de PCR cuantitativa (Light Cycler 96, Light Cycler 480 y AB 7900 HT Fast) y equipamiento adicional dirigido al análisis de calidad de las muestras (Nanodrop ND1000, DeNovix DS-11, Quantus flurometer y 2200 TapeStation).

Grupo profesional al que se incorpora: técnico/a

Fecha prevista de inicio: agosto 2020

Duración del contrato: 16 meses

Coste total: 22.223,76 euros/año (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.396,66 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	Completa



Duración del contrato

16 meses

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidata/a podrá conocer en profundidad el funcionamiento de un laboratorio central de Genómica y la gestión general del mismo. Recibirá formación en técnicas de análisis utilizadas en los campos de la Investigación Genómica y Diagnóstico Genético, desde su fundamento molecular hasta sus aplicaciones, pasando por el conocimiento del protocolo técnico y el análisis de datos.

Perfil de la persona a contratar

○ **Titulación:**

Titulación Universitaria en Ciencias de la Vida o la Salud (Biología, Química, Bioquímica, Farmacia, Medicina o similar)

Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):

○ Requisitos mínimos:

1. Titulación Universitaria en Ciencias de la Vida o la Salud (Biología, Química, Bioquímica, Farmacia, Medicina o similar).
1. Estar en disposición de inscribirse en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil antes de firmar el contrato.
2. Ser menor de 30 años.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

○ Méritos valorables:

- 1) Experiencia previa en laboratorios de investigación o diagnóstico clínico (0,25 puntos/mes, hasta un **máximo de 2 puntos**).
- 2) Formación, cursos en: (0,5 puntos/curso, hasta un **máximo de 2 puntos**)
 - Biología molecular y/o genómica
 - Buenas Prácticas Laboratorio (BPL)
 - Gestión de bases de datos
 - Ofimática y/ o informática



- 3) Experiencia en redacción de documentos técnicos, procedimientos operativos y proyectos, entre otros. (0,5 puntos/mes, hasta un **máximo de 1,5 puntos**)
- 4) Conocimientos de inglés acreditables mediante certificado B2 o superior, o con estancias en países de habla inglesa igual o superior a un curso académico (**1,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán **al menos a los/las tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor del/de la siguiente candidato/a según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Gestión general del laboratorio: recepción de muestras, gestión de compras, PRL (Prevención de Riesgos Laborales), gestión de calidad y BPL (Buenas Prácticas de Laboratorio)
- Redacción de documentos relacionados con la Unidad, tales como pliegos técnicos, POEs (Procedimientos Operativos Estandarizados) e ITs (Instrucciones Técnicas), concursos, solicitud de proyectos, etc.
- Protocolos de extracción y purificación de ácidos nucleicos procedentes de distintos tipos de muestras.
- Análisis, cuantificación y determinación de la calidad e integridad de ácidos nucleicos.
- Preparación de muestras para su análisis en los distintos equipos de la Unidad, según demanda, tales como el Secuenciador NGS MiSeq, el sistema NCounter o las plataformas de PCR digital (dPCR) y PCR cuantitativa (qPCR).
- Uso de softwares de análisis de datos relacionados con las tecnologías de la Unidad.
- Puesta a punto e implementación de nuevas técnicas innovadoras, tanto de investigación como de diagnóstico molecular.



Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

Fecha Inicio
Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
15	JUNIO	2020	00:00
24	JUNIO	2020	23:59

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 15 de Junio de 2020

VºBº del/a Responsable

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.